

D E C R E T O :

Art. 1.—El Licdo. Porfirio Herrera Báez, Embajador de la República en Londres, queda designado Delegado para representar el país en el Noveno Período de Sesiones del Consejo de la Organización Internacional del Café a celebrarse del 5 de mayo al 8 de junio de 1967, en la Sede de la Organización, en Londres, Inglaterra.

Art. 2.—Comuníquese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1337, que nombra al Sr. Philip J. Goldberg, Cónsul Honorario de la República en Phoenix, Arizona.

(G. O. Nº 9038, del 31 de Mayo de 1967.)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1337

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Philip J. Goldberg queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Phoenix, Arizona, en sustitución del señor Andy Chuka.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete, años 124º de la Independencia y 104º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER